

TENDENCIAS POLÍTICAS EN MÉXICO Y LA
CONSTITUCIÓN DE 1917

La Revolución Mexicana no se desarrollaba según un “programa de acción”, basado en la ideología única y sistematizada, previamente redactada, de alguna clase. Durante la marcha de la Revolución pasaron al primer plano diferentes clases y grupos con sus ideas y programas que expresaban sus propios intereses de clase (de grupo). La ideología que nació en la Revolución, desarrollada mediante una alianza de clases y a través de una serie de compromisos (ideología que era, en definitiva, la ideología de la burguesía nacional, ascendida al poder en circunstancias peculiares y justamente por influjo de la Revolución), no se presentó en forma “pura”, sino que desempeñó su papel de programación, sintetizando las diferentes tesis de las concepciones de las clases y grupos aliados. Pese a todo, no podemos renunciar a investigar las más importantes tendencias políticas, surgidas en la marcha de la Revolución, con el propósito de encontrar en las mismas lo que era común, lo que ha subsistido y lo que, fundiéndose con otras corrientes ideológicas, llegó a constituir un “sistema” más o menos unitario.¹

A nuestro juicio, la Constitución de 1917 debemos considerarla como el primer resultado político de dicho “sistema” unitario. En el presente trabajo examinaremos las tendencias, que pueden ser analizadas a través de documentos y que influyeron en la ideología que sirvió de base para la Constitución de 1917.

Por lo tanto, nuestro punto de partida consiste en que las más diferentes tendencias ideológicas, concepciones políticas y filosóficas llegaron a constituir una ideología dominante, que sirvió de base para justificar las actividades de la clase burguesa, convertida en clase dominante, facilitó la integración de dicha clase y llegó a desempeñar un papel programador. Al mismo tiempo, acusó una flexibilidad que posibilitaba, incluso a un plazo más largo, los compromisos derivados de la política de alianza (forzosa) de la clase dominante.

*Rasgos principales de la ideología y práctica política del porfiriato
y de los científicos*

Durante el porfiriato se aceleraba el desarrollo capitalista de la economía mexicana. Ello se debió, en primer lugar, a que el porfiriato creó una especie de “paz social”, la cual — tras los años de guerra civil de la etapa anterior — posibilitaba la acumulación interna del capital y, simultáneamente a este proceso, la afluencia del capital extranjero. Es importante resaltar, de acuerdo con lo expuesto por A. Cór-

¹ CÓRDOBA, ARNALDO: La ideología de la Revolución Mexicana, México, 1979, p. 42.

do, que durante el porfiriato México contaba por primera vez con un Gobierno que disponía de una estrategia encaminada a fomentar el desarrollo económico.² El programa económico del porfiriato fue preparado por los llamados científicos, constituidos en partido en 1892. Este grupo, que hizo suya la filosofía del positivismo y que estaba integrado por los altos círculos de las capas medias, convertidos con el tiempo en hacendados y capitalistas, por los hacendados y por representantes del capital nativo y extranjero (este partido abogaría más tarde por la reelección de Porfirio Díaz), elaboró un método “científico” para acelerar el crecimiento económico de México.²

Los científicos partieron del juicio de que la causa de la lentitud del desarrollo capitalista era el alargamiento del proceso de acumulación originaria del capital. Por eso, consideraron que la tarea del Gobierno consistía en acelerar el proceso de acumulación originaria del capital. A su juicio, podía realizarse a este respecto una “división del trabajo” entre el capital extranjero y el mexicano. Encaminaron el capital extranjero (que fue acogido en México con los brazos abiertos) hacia las ramas extractivas y la industria. En cuanto a la agricultura el Gobierno facilitaba particularmente la acumulación del capital, realizada por los mexicanos. Esta política económica persiguió el objetivo de acelerar el proceso de acumulación del capital, iniciado en la época de la Reforma. Por lo tanto, el porfiriato podemos evaluarlo como una continuación de la Reforma y no como una antítesis de la misma. En ambas etapas la tarea primordial consistía en la aceleración del proceso de acumulación originaria del capital. La Reforma, durante la cual se promulgaron las leyes fundamentales (p.e. la Ley Lerdo de 1856 y la Constitución de 1857) para legitimar los más diferentes métodos de incremento de las haciendas, era incapaz de asegurar la paz social necesaria para la plena aplicación de las leyes. Ello se logró solamente (con la promulgación de nuevas leyes, encaminadas a facilitar la concentración latifundiaria) durante el porfiriato. Mediante la compra y toma de las tierras eclesiásticas primero y, luego, de los ejidos, tierras comunales de labranza, pasaron a estar en poder de algunas familias haciendas de extensión enorme. Simultáneamente a ello, un número muy elevado de pequeños agricultores de los antiguos ejidos se convirtieron en peones, despojados parcial o totalmente de sus tierras, y se vieron obligados a trabajar a jornal.³

Los científicos persiguieron el objetivo de asegurar a las grandes haciendas una mano de obra muy barata y emplazada en el mismo lugar para posibilitar así la acumulación del capital. Los científicos continuaban en realidad la política de “laissez faire” de la anterior generación de liberales (la de Juárez y de la generación de la Reforma), pero — como resultado de ello — no se logró el anterior ideal de corte liberal, o sea el país de los pequeños propietarios, sino que surgió un México de hacendados y de peones condenados a un peculiar trabajo a jornal. Los científicos fundamentaron también su política económica desde el punto de vista ideológico. A su juicio, el progreso económico — en el que se incluían la aceleración de la acumulación del capital y del proceso de formación de la nación, así como el establecimiento del mercado interno (en el que figuraba también el mercado de tierras y mano de obra, e incluso se hacía hincapié en éste) — se podía lograrlo sólo

² El mejor trabajo de resumen sobre la influencia del positivismo en México y sobre las actividades de los científicos: LEOPOLDO ZEA: El positivismo en México. Nacimiento. Apogeo y decadencia. México, 1978.

³ Según datos estadísticos de 1910, 830 hacendados y 410.345 agricultores, o sea 411.175 propietarios se encontraban frente a 3.123.975 peones despojados de las tierras (o que disponían solamente de 12 hectáreas). Estadísticas sociales del porfiriato, 1877—1910. México, 1956, p. 40.

en medio de una paz social. Era necesario instaurar por todos los medios posibles esta paz social (el "orden", según la terminología de la filosofía positivista). El orden aseguraba el progreso. Y en medio de las condiciones mexicanas sólo un caudillo era capaz de establecer y garantizar el orden — proclamaron los científicos. De esta manera, éstos fueron los partidarios más consecuentes del mantenimiento del "Estado fuerte", de la dictadura personalista de Porfirio Díaz. Para fundamentar aun más sus tesis, los científicos echaron también mano al racismo. Según ellos, la raza india era incapaz, debido a sus condiciones y aptitudes, de realizar una producción rentable, y, por ello, los indios debían entregar el medio de producción fundamental, o sea la tierra — aunque fuera por efecto de la fuerza — a los que fueran capaces de sacar mayor provecho de la misma. Consideraron que la raza de mayor vitalidad de la sociedad era la mestiza.

"El desarrollo capitalista, acelerado durante el porfiriato, influyó también en otros aspectos de la vida económica y social. La demanda que se manifestaba en el mercado mundial por las materias primas, aseguró buen mercado para los productos mineros mexicanos. Comenzaron a desarrollarse algunas ramas de la industria transformadora (p.e. la producción azucarera, la industria textil y la industria tabacalera). Los obreros industriales que iban formándose en ese entonces, tenían un nivel de vida muy bajo. El principal obstáculo ante una mejora efectiva de sus condiciones laborales y de vida fue la falta de organización de los obreros. Las leyes del porfirismo proscibieron las huelgas y la organización obrera. De manera que en esta situación las principales reivindicaciones de los obreros consistían en lograr la mejora de las condiciones laborales y de vida y obtener el derecho de huelga y organización.

Debido al crecimiento de las ciudades iba aumentando también el número de integrantes de las capas medias. Entre las capas medias apoyaba al régimen el grupo integrado por funcionarios del Estado, cuya existencia estaba asegurada por el aparato estatal y entre los que se encontraban también algunos representantes de los científicos. No obstante, para la mayoría de las capas medias urbanas el sistema político riguroso y cada vez más rígido del porfiriato — con su movilidad social cada vez más disminuida — equivalía a una traición a las ideas del liberalismo. El predominio del capital extranjero en la economía mexicana y, a través de ésta, en la vida política contribuyó a que se iniciara un fuerte movimiento nacionalista, fomentado en medida importante por la pequeña burguesía.

La burguesía mexicana no era homogénea. Su capa más alta y de papel determinante en la economía estaba integrada por los compradores que tenían relaciones directas con las compañías extranjeras. Éstos, conjuntamente con los hacendados, representaron la principal base social del porfiriato. Otra de sus capas estuvo integrada por representantes de la burguesía nacional que destinaban sus productos al mercado nacional o a los mercados extranjeros, que no tenían relaciones directas con el capital extranjero y cuyos recursos eran más modestos que los de la capa anterior. Esta capa estaba interesada en la lucha contra el capital extranjero y, al mismo tiempo, eran provechosas para ella las leyes obreras del porfirismo que aseguraban una mano de obra barata y disponible (que no iba a la huelga y no se organizaba).

Otro grupo de la burguesía nacional estuvo representado por la capa de la burguesía rural y (en menor medida) urbana, que tenía posibilidades económicas más modestas y cuya existencia y seguridad material se vieron amenazadas por las leyes del porfiriato y por el capital extranjero. En esta capa, debido a las particularidades mexicanas, de composición muy heterogénea figuraban pequeños y medios capitalistas industriales, así como empleados de procedencia pequeñoburguesa de

las municipalidades urbanas y rurales que disponían de cierto capital, invertido en la agricultura y la industria, respectivamente. Pertenecían también a este grupo los pequeños propietarios rurales que producían principalmente para el mercado local. Sus tierras se vieron mermadas también por la "geofagia" de los hacendados, mientras que el capital extranjero se llevó la mano de obra, fijó los precios en el mercado, etc. Para ellos el sistema político del porfiriato significaba correr una suerte de marginados políticos. Entre las clases y capas propietarias, ésta fue la capa que pudo representar de la manera más consecuente la lucha política contra el porfiriato. Ello fue posibilitado no sólo por su situación económica y política, sino también por el hecho de que, justamente debido a su situación política, era capaz de establecer relaciones de alianza con otros grupos de las capas medias, así, por ejemplo, con la intelectualidad. Es también muy importante el hecho de que, entre las diferentes capas de las clases dominantes, ésta fue la que se hallaba más cerca de las masas obreras y, particularmente, de las masas campesinas. Sus intereses, a un plazo más largo, coincidían en varios puntos.

Esta última capa de la burguesía nacional se valió también de las antiguas ideas del liberalismo, pero — contrariamente a lo que sostenían los científicos consideraba que los fundamentos sólidos de la agricultura no eran las grandes haciendas, sino los minifundios. No obstante, para el logro de un "México de los pequeños propietarios" era necesaria la eliminación de los latifundios. Se consideraba que el régimen latifundiarlo constituía una barrera que dificultaba el desarrollo del mercado interno. Mediante su abolición se deseaba lograr la ampliación del mercado nacional y el reforzamiento de la burguesía. Esta capa de la burguesía nacional era fuertemente nacionalista, tras lo cual se ocultaba su absoluta falta de competitividad frente al capital extranjero.

En la revolución que estalló en 1910, coincidieron las ansias de tierra que tenía el campesinado y la oposición de la burguesía nacional a las grandes haciendas. La burguesía trató de aprovecharse de esta identidad de intereses para lograr con la ayuda del campesinado (fuerza decisiva en la Revolución) la victoria del camino de desarrollo capitalista, propiciado por ella. De esta manera, la Revolución que se desarrollaba entre 1910 y 1920, constituyó una etapa orgánica de la historia de México, representando — de acuerdo con E. Semo — un intento encaminado a acelerar el desarrollo capitalista mexicano (después de la Reforma y el porfiriato).⁴

Francisco Madero

El dirigente de la Revolución de 1910, reconocido por la mayoría de las fuerzas revolucionarias, fue el terrateniente acomodado, F. Madero. Madero expuso ya en su libro, escrito en 1908, los fundamentos de sus concepciones que profesaría y seguiría durante su posterior presidencia.⁵ Según Madero, la cara positiva de la gobernación de Díaz consistía en haber "borrado los odios que dividían a la gran familia mexicana", en su "hábil y patriótica política de conciliación", por medio de la cual restableció la paz, y en "haber ayudado para que el país entre de lleno en la vía del progreso material, fomentando la construcción de ferrocarriles, protegiendo la industria etc." La cara negativa de la gobernación de Díaz consistía en haber

⁴ SEMO, ENRIQUE: Reflexiones sobre la revolución mexicana. En: Interpretaciones de la revolución mexicana. UNAM. México, 1979.

⁵ MADERO, FRANCISCO I.: La Sucesión Presidencial en 1910. México, 1960, págs. 140, 226, 231 y 232.

abolido las libertades y en haber difamado la Constitución y las leyes que no eran observadas ya por nadie.

El Gobierno de Díaz no fue elegido por el pueblo — escribe Madero —; su fuerza es la de las bayonetas. Si el pueblo pudiera elegir a su propio Gobierno, éste podría lograr un progreso material mayor que el anterior, eliminando la corrupción y la subordinación de los intereses de la sociedad a los intereses individuales. En pro de lograrlo, las tareas más importantes son la celebración de un sufragio realmente justo y efectivo, así como la no-reelección de los dirigentes. Siempre que estos dos principios sean llevados a la práctica — expone Madero en una carta —, podrá lograrse un radical cambio personal en la gobernación. En cuanto se encuentren a la cabeza de la nación gobernadores que acaten y observen las leyes, el pueblo podrá trabajar tranquilamente, puesto que las leyes garantizarán el progreso y el enriquecimiento del país.⁶

Madero no quiso tocar las bases económicas o los aspectos políticos, eclesiásticos, etc. de la superestructura. Su propaganda, realizada antes de 1910, se limitaba a un cambio de personajes y al logro de una garantía de la “gobernación honrada”: la no-reelección; en la práctica política, seguida durante su período presidencial entre 1911 y 1913, observaba también solamente estos mismos principios. Madero consideraba que la clase media — y, particularmente, los grupos de mayor cultura de la misma — representaban la clase de mayor vitalidad de la sociedad. (Esta concepción aparecerá también más tarde en la práctica seguida por los presidentes Obregón y Calles.) Según Madero: “El pueblo ignorante no tomará una parte directa en determinar quiénes han de ser los candidatos para los puestos públicos...” “Aquí en México — escribe en su libro —, no sería la masa analfabeta la que dirigiría al país, sino el elemento intelectual.”⁷

Madero representaba al principio a un reducido círculo de terratenientes desplazados durante el porfiriato a la periferia de la vida política. No obstante, al iniciarse la Revolución se encuentran ya en el campo maderista todas las fuerzas, descontentas con el régimen de Díaz. Se trata de que la misma Revolución, o sea el mero hecho de ofrecerse una posibilidad de resistencia bastaba para reunir bajo la bandera de Madero a las fuerzas más diferentes. Dado que Madero no deseaba cambios estructurales, aceptó las propuestas de paz, ofrecidas por el Gobierno de Díaz, las que llegarían a ser conocidas bajo la denominación de Convenios de Ciudad Juárez.⁸

Los Convenios de Ciudad Juárez representaban un compromiso, establecido — con la exclusión de las masas sublevadas — entre el reducido círculo de Madero y los representantes de las antiguas clases dominantes (hacendados y gran capital). El contenido de estos Convenios (dimisión de Díaz, convocación de elecciones nuevas, participación de los maderistas en el gobierno provisional) se adecuaba a la concepción de Madero, según la cual era suficiente proceder a un cambio de personas en los puestos dirigentes. Fuera del cambio de personas, operado al frente de las autoridades locales, el aparato del porfirismo seguía ocupando los mismos puestos de antes. Era característico el hecho de que en el gobierno central se encontraban solamente tres ministros maderistas, figurando en el mismo seis ministros del porfirismo.⁹

⁶ Carta de Madero a Ambrosio Ulloa el 9 de octubre de 1909. Archivo de don Francisco Madero. 2. Epistolario. 3900—1909. México, 1963, págs. 446—447.

⁷ MADERO, F.: *La Sucesión...* p. 296.

⁸ Antología. México en el siglo XX. 1900—1913. Textos y documentos. Tomo 1. (MARIO CONTRERAS-JESÚS TAMAYO ed), México, 1975, págs. 353—354.

⁹ SILVA HERZOG, JESÚS: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica.* México, 1959, p. 177.

Tampoco han cambiado las instituciones políticas. No se ha adoptado medida alguna en contra del poderío económico e ideológico de la Iglesia.¹⁰ La pérdida del campesinado como base popular de Madero fue una consecuencia directa de su política agraria. Era ya presidente, cuando expresó: "Se ha pretendido que el objeto de la revolución de San Luis Potosí fue resolver el problema agrario; no es exacto: la revolución de San Luis fue para reconquistar nuestra libertad, porque la libertad sola resolverá de por sí todos los demás problemas."¹¹ Madero era incapaz de encontrar una solución efectiva para el problema más acuciante de la revolución, o sea para el problema agrario. En vista del incremento de las masas campesinas que, durante la presidencia de Madero, venían reclamando la reforma agraria tomando de nuevo las armas, los "ideólogos" de procedencia pequeñoburguesa del campo maderista — entre ellos, Luis Cabrera — se pronunciaron por la entrega de los ejidos, tierras comunales de labranza. Trataron de desarmar así a los campesinos que luchaban por la reforma agraria, por una parte, y, por otra, deseaban asegurar — y llamamos la atención sobre este aspecto que caracteriza la política de una parte de la burguesía mexicana durante todo el desarrollo de la Revolución — que los peones produjeran sus propios alimentos, puesto que entonces se habría podido reducir sus jornales. De manera que, a su juicio, el ejido servía para complementar la paga y no para ser una tierra de dimensión y calidad suficientes para que el peón pudiera producir en ella el equivalente en productos de todas sus necesidades. De esta manera, los peones estarían emplazados en un mismo lugar, asegurando una mano de obra constante a barata a los pequeños y grandes propietarios de los alrededores: "Ciertas clases rurales siempre y necesariamente tendrán que ser clases servidoras, necesariamente tendrán que ser jornaleras" ...expresó Cabrera.¹²

El presidente que llegó a una serie de compromisos con los antiguos porfiristas, que no reconoció la necesidad de realizar una reforma agraria y que no licenciaba al antiguo ejército federal, veía mermado rápidamente el número de sus partidarios. Esta oportunidad fue aprovechada por el general Victoriano Huerta, quien derrotó a Madero en 1913.

Huerta estaba apoyado por la oficialidad, los grandes hacendados y los dignatarios de la Iglesia. Su actuación volvió a reunir en un mismo campo, para combatir a Huerta, a las más diferentes fuerzas, antiguamente maderistas, y se creó — al mando de Venustiano Carranza el ejército constitucionalista que luchaba por defender la Constitución. No obstante, la actuación de los constitucionales representaba dentro de la misma una etapa cualitativamente nueva.

¹⁰ Durante el porfiriato y pese a las leyes de la Reforma, la Iglesia comenzó a rescatar — aprovechándose del silencio "benévolo" de Díaz y los científicos — una parte de sus posesiones perdidas.

¹¹ Los Presidentes de México ante la Nación. 1821—1966. Tomo V. Manifiestos y documentos. México, 1966. Discurso en Huichapan el 23 de junio de 1912. Págs. 585—587.

¹² Antología. México en el siglo XX. Tomo I... Págs. 449—471. La cita pertenece a la p. 463.

Los magonistas representaban una tendencia que se oponía abiertamente a la concepción de Madero, relativa a la sola realización de cambios en la dirección más alta.¹⁴ Una etapa importante de la historia, anterior a la Revolución, de los magonistas fue la fundación del Partido Liberal Mexicano (PLM) en 1905. Antes de que se fundara el PLM, los anarquistas realizaron sus actividades en los "Clubs Liberales" organizados por intelectuales partidarios del liberalismo. Tras la fundación del PLM los radicales se separaron de dichos Clubs para crear el órgano dirigente operativo del PLM, el Comité de Organización del PLM (Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio Villareal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalio Bustamante). El PLM indicó como su objetivo el de luchar contra la dictadura por "todos los medios posibles".¹⁵ De esta manera, se delimitaba resueltamente de las propuestas de los clubs liberales que reclamaban cambios de personas a realizarse en marcos legales. Según los magonistas que se lanzaron a la lucha bajo la dirección de Ricardo Flores Magón, el camino pacífico no era ya viable y llegó la hora de hacer desaparecer la dictadura de Díaz por la vía revolucionaria. Para substraerse a las persecuciones policiales, el Comité de Organización se refugió en Estados Unidos, donde publicó — con la ayuda de los chicanos de los Estados del sur y de los exilados mexicanos — el periódico *Regeneración* que fue distribuido en México clandestinamente.

El Comité de Organización lanzó el primero de julio de 1906 el documento que llevaba el título de Programa del PLM y que fue divulgado muy ampliamente.¹⁶ Sin embargo, este programa reflejaba no solamente las concepciones radicales y, en buena parte, de raíces anarquistas del Comité de Organización. Todo lo contrario. Al preparar el programa, el Comité de Organización solicitó las opiniones de las organizaciones miembros y de los representantes de las distintas fuerzas opuestas al régimen de Díaz. El Programa fue elaborado con el aprovechamiento de las opiniones recogidas de esta manera y, por lo tanto, reflejaba también las concepciones del *ala radical de las fuerzas progresistas* mexicanas. Surgió así un documento de carácter nacional y democrático-burgués. El Programa se pronuncia por la abolición de la reelección y por la expropiación de todos los bienes eclesiásticos. Prescribe la jornada aboral de 8 horas, así como la obligatoriedad de fijar y observar los jornales mínimos.

¹³ La literatura especializada califica de anarquista la totalidad del movimiento dirigido por Ricardo Flores Magón. A nuestro juicio, un anarquismo "puro" puede descubrirse en las actividades de los magonistas sólo desde 1911. Los magonistas no tenían relaciones estrechas con las masas obreras y campesinas y, por eso, buscaron aliados en la izquierda de la oposición liberal que se enfrentaba a Díaz. Ello es testimoniado también por el Programa de 1906. Hasta 1910 los magonistas representaban una oposición radical al régimen de Díaz. (Ello se testimonia también por el hecho de haber organizado — de una manera diferente a los principios del anarquismo — un "partido".) Debido a lo expuesto anteriormente, en nuestro trabajo — al analizar el período anterior a 1911 — preferimos el empleo del calificativo de magonista en lugar del de anarquistas.

¹⁴ Respecto a la historia del movimiento anarquista antes de 1900, véase: JOHN M. HART: *Los anarquistas mexicanos, 1860—1900*, México, 1974.

¹⁵ *Regeneración*. Número correspondiente al 30 de septiembre de 1905. (Publica una recopilación de artículos de varios ejemplares del periódico *Regeneración*: ARMANDO BARTA: *Regeneración, 1900—1918*, México, 1972)

¹⁶ El documento intitulado Programa del PLM se publicó en una tirada de 750.000 ejemplares. A. BARTA: *La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo*. En: *Interpretaciones...* p. 99. El Programa es publicado por *Antología, México en el siglo XX, 1900—1913, Textos y documentos, Tomo 1. Págs. 229—258.*

Al haber preparado el Programa, el Comité de Organización suponía todavía que podría crearse un frente más amplio, de oposición a Díaz, en el que las fuerzas populares (particularmente, los obreros) podrían asumir un papel decisivo. Por eso, el Programa persiguió también el objetivo de buscar aliados. No obstante, el establecimiento de relaciones de alianza habría requerido una labor tenaz y paciente durante un período más prolongado. A su vez, los magonistas trataron de precipitar el desarrollo de los acontecimientos. Ello es testimoniado por los sucesos de Cananea en 1906 y por los de Río Blanco en 1907.¹⁷ Los magonistas proyectaron el estallido revolucionario para el año 1908. Dado que no prosperaron sus intentos hechos en las fuerzas armadas para atraerse a algunas unidades del ejército¹⁸, el Comité de Organización abogaba por la creación de destacamentos armados de menores proporciones y por el inicio de la lucha armada. Ricardo F. Magón escribe al respecto en una de sus cartas: “Debemos, pues, renunciar a la esperanza de tener una perfecta organización de grupos absolutamente listos... Si la mitad, y aún la tercera parte de grupos que hay, cumplen levantándose, la revolución estará asegurada aunque se haya comenzado con grupos miserablemente armados...”¹⁹

Al comienzo de la Revolución una circular advierte a los partidarios del PLM que sus objetivos consisten no en el logro de las libertades políticas, planteadas por Madero, sino en el de la libertad económica, y ello se cumplirá cuando sean quitados las tierras a los hacendados, aumentados los jornales de los obreros, reducidas las horas de trabajo, así como rotas la voluntad del Gobierno y la de la Iglesia. El programa del PLM sigue siendo el de 1906 — afirma esta circular. Fueron dadas instrucciones de sentido similar a las organizaciones del PLM a través de “Instrucciones generales” publicadas por el periódico *Regeneración*.²⁰

De manera que al comienzo de la Revolución lucharon contra Díaz dos fuerzas armadas: las tropas que reconocieron a Madero como jefe supremo (entre ellas, las de Pascual Orozco, Francisco Villa y Emiliano Zapata), por una parte, y, por otra, los destacamentos armados del PLM. En enero de 1911 destacamentos de menores proporciones de los magonistas estaban luchando ya en los Estados de Sonora, Chihuahua, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Morelos y Durango. El mayor éxito militar de los magonistas fue la ocupación del Estado de Baja California, en el que deseaban constituir una sociedad modelo de los anarquistas, libre de Gobierno, “autoridad” e Iglesia (asociaciones libres de los productores).²¹ Entre los aproximadamente 500 anarquistas que ocuparon Baja California, luchaban también varios wobblies norteamericanos.²² El internacionalismo de los anarquistas fue calificado por el Gobi-

¹⁷ La dictadura respondió con un terror sangriento a la huelga de Cananea en 1906 y a la de Río Blanco en 1907. Los organizadores de las huelgas tenían contactos con el Comité de Organización del PLM. Véase: LEÓN DÍAZ DÁRDENAS: *Cananea. Cuadernos Obreros/9*. México, 1976. HERIBERTO PENNA SAMANIEGO: *Río Blanco. Cuadernos Obreros/2*. México, 1975.

¹⁸ Los magonistas enviaron sendas cartas a varios oficiales del ejército, exponiendo en las mismas los objetivos del PLM y exhortando a una incorporación a éste. Archivo (Histórico) de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Exp. III/513.901/1. Correspondencia y lista de adeptos recogidos a Ricardo Flores Magón. L-E-916.

¹⁹ Carta de Ricardo F. Magón a Enrique F. Magón el 7 de junio de 1908. DIEGO ABAD DE *Regeneración*, 14 de enero de 1911, SANTILLÁN: Ricardo Flores Magón. *El Apóstol de la Revolución Social Mexicana*. México, 1978, págs. 58—64.

²¹ El Estado de Baja California fue elegido debido a que era fácilmente accesible, tanto por tierra como por mar, desde el territorio de los EE.UU. Las tropas federales mexicanas prestaron poca atención al Estado de Baja California, escasamente habitado, el cual estaba protegido por guarniciones de modestos efectivos. Véase: SAMUEL KAPLAN: *Combatimos la tiranía. Conversaciones con Enrique Flores Magón*. México, 1958, p. 263.

²² Wobblies = integrantes del norteamericano Industrial Workers of the World-IWW.

erno de Díaz y, más tarde, por Madero de una traición a la patria, y, de un modo demagógico, se acusaba a los anarquistas de haber deseado entregar Baja California a los Estados Unidos; dicho Estado fue reconquistado en 1912 por las tropas de Madero. Con el compromiso de Ciudad Juárez, establecido entre los partidarios de Madero y los de Díaz (y consistente en el logro de la dimisión de Díaz), Madero consideraba terminada la etapa armada de la Revolución. Según los magonistas, llegó la hora de que se iniciara un viraje realmente radical. La condición primordial de ello fue la continuación de la lucha, ahora ya directamente contra Madero. Este período representó una etapa de rápida radicalización de los magonistas. La paz establecida por Madero y las esperanzas surgidas a raíz de ella “se llevaron” a los aliados potenciales. De entre los dirigentes anarquistas una parte de los moderados (p.e. Antonio Villareal, Juan Sarabia y Jesús Flores Magón) se adhirieron a Madero. En medio de esta situación los dirigentes anarquistas que siguieron al lado de Ricardo F. Magón, consideraron que llegó la hora de volver a los principios anarquistas “puros”.

Según Magón, el pueblo mexicano — o, al menos, una parte del mismo — “es apto para el comunismo”, puesto que había vivido durante siglos en comunidades de tierras a pueblos.²³ (Magón se refirió, a este respecto, a los ejidos, comunidades de tierras a pueblos de los indios.) Por eso, la tierra hay que quitarla a los grandes hacendados inmediatamente, durante la Revolución y no después de la misma, para cultivarla en común. El comunismo es posible implantarlo inmediatamente — opinaban los partidarios de R. F. Magón —, y no se requiere etapa de transición alguna. Dado que no habrá propiedad privada, se abolirá el Estado en su forma actual, y no habrá Gobierno ni gobernador. Se logrará un México de “las asociaciones libres de los productores”. Pero, para ello, hay que confiscar a sus actuales propietarios no solamente las tierras, sino también las fábricas y las minas.²⁴ A la realización de lo expuesto anteriormente llama el manifiesto emitido el 23 de septiembre de 1911²⁵, el cual — en su calidad de documento programático — estaba llamado a sustituir el Programa de 1906 (considerado ya como insuficiente). Dicho manifiesto señala como los tres enemigos principales del pueblo: el capital, la Iglesia y el poder (el Gobierno). La realización inmediata de la nacionalización y de los repartos de tierra podrán lograrla solamente los que estén empuñando las armas. Por eso, el manifiesto exhorta a continuar la lucha armada. No obstante, los mexicanos estaban ilusionados por la paz establecida por Madero. Además, el manifiesto de septiembre no llegó a manos de los interesados (debido a las dificultades de distribución del periódico *Regeneración*). Se pusieron de manifiesto las debilidades del PLM; el PLM no era un partido verdadero. Una relación incoherente de organizaciones secretas con el centro extranjero no pudo funcionar de un modo efectivo entre 1911 y 1913, en “tiempos de paz”, en que los partidos se encontraban en un primer plano en el escenario de la vida política. Los anarquistas negaron la necesidad de un verdadero partido político, al igual que la del “poder”. Durante la Revolución desaprovecharon la oportunidad de llevar a cabo una lucha consciente por conquistar el poder y, por tanto, perdieron también las posibilidades de iniciativa y de una actuación de mayor eficacia.

²³ *Regeneración*, 2 de sept. de 1911.

²⁴ *Regeneración*, números correspondientes al 28 de enero, 25 de febrero y 5 de agosto de 1911.

²⁵ RICARDO FLORES MAGÓN: La revolución mexicana. Colección 70. México, 1970, págs. 148—158.

Las posibilidades de los anarquistas se vieron mermadas — en la medida, quizás, más decisiva — por el hecho de que en una Revolución como la Mexicana, en la que la principal fuerza luchadora fue el campesinado, los anarquistas eran incapaces de coadyuvar una actuación unificada de los obreros y del campesinado. Los anarquistas reservaron la dirección para los obreros, mientras que éstos pudieron asumir en realidad sólo un papel secundario (a consecuencia de su fuerza, grado de conciencia y número de personas). No obstante, ello se puso de manifiesto principalmente durante la etapa de guerra civil (1914—1916).²⁶

Desde 1918 los magonistas cifraban sus esperanzas en el triunfo de la revolución mundial. Consideraban que la Revolución Mexicana y la Rusa eran momentos de esta ola revolucionaria.²⁷ Debido al encarcelamiento de Magón y L. Ribera, la dirección aislada de los acontecimientos de México, de la realidad mexicana y de sus pocos partidarios perdió a dos hombres de importancia clave. El PLM dejó de existir prácticamente en 1918.

Zapata y Villa, la Convención

En los documentos de los jefes de las tropas campesinas, principales fuerzas de la Revolución, se puede descubrir los momentos “ideológicos” de un modo más difícil que en los de los magonistas. Debido a la lucha incesante, la falta de una preparación más amplia y las tareas inmediatas, en la mayoría de los documentos se puede descubrir las concepciones políticas y económicas más directas. Tanto Zapata como Villa lucharon por la abolición de los latifundios. No obstante, existía la diferencia de que Villa era partidario de que las grandes haciendas fueran distribuidas para llegar a constituir propiedades individuales (minifundios), mientras que Zapata abogaba por la constitución de ejidos. En el fondo de estas dos concepciones se encuentran las visiones diferentes de la población de dos zonas (la del Norte y la del Sur, respectivamente). En el Norte los descendientes de inmigrantes españoles e italianos que, en su mayoría, nunca tenían tierras, se lanzaron a la lucha por adquirir el título de propiedad de un palmo de tierra.²⁸ La composición social del ejército de Villa era más heterogénea que en el caso del ejército de Zapata. Al lado de Villa luchaban los peones, los arrandatarios, los proletarios agrícolas, los vaqueros, integrantes de la pequeña burguesía urbana, etc. El ejército de Zapata estaba integrado, en su mayoría, por ejidatarios, despojados de sus tierras. Los hombres de Zapata lucharon por recuperar los ejidos que les fueron quitados durante el porfiriato (o antes todavía). En estas

²⁶ Los magonistas censuraban la cooperación entre la Casa del Obrero Mundial y Carranza, y las actividades de los “batallones rojos”. Los magonistas establecieron una clara diferencia entre Villa y Zapata. Calificaron a Zapata de revolucionario sincero, mientras que a Villa de perro de la burguesía y “bandido”. (*Regeneración*, 11 de julio de 1914.)

²⁷ *Regeneración*, 23 de junio de 1917. Califica a los bolcheviques de verdaderos internacionistas y considera a Lenin como un dirigente destacado (*Regeneración*, 16 de marzo de 1918), pero no está de acuerdo con la dictadura (del proletariado), puesto que, como anarquista, se opone a la dictadura que — según escribe — es una tiranía aun cuando se trate de la dictadura del proletariado. (Carta de R. F. Magón a N. T. Bernal el 24 de febrero de 1921. En: *Epistolario revolucionario e íntimo de Ricardo Flores Magón*, México, 1975, págs. 49—50.)

²⁸ Sin embargo, las tradiciones anarquistas subsistían larga y fuertemente en el movimiento obrero mexicano. Las escuelas del anarquismo pueden descubrirse en la actividad inicial del Partido Comunista, fundado en 1919, así como en las actividades de la Confederación Regional Obrera Mexicana y, particularmente, en las de la Confederación General de Trabajadores, fundada en 1921.

²⁹ Lo testimonia también la ley agraria de Villa que abogaba por la creación de minifundios de 25 hectáreas. Ley agraria. Antología. México en el siglo XX... Tomo II. Págs. 105—110.

zonas del Sur (p.e. Estados de Morelos, Puebla y Michoacán) la gestión económica comunal tenía grandes tradiciones entre los indios que habían venido trabajando desde hace siglos en los marcos de las comunidades de tierras. En el Plan de Ayala³⁰ que lanzó el 28 de noviembre de 1911, Zapata protesta contra los Convenios de Ciudad Juárez, aceptados por Madero, puesto que éstos no mencionan los problemas, debido a los cuales se había producido el levantamiento popular. Deja de considerar a Madero como presidente, calificándolo de traidor a la causa revolucionaria, y comienza a luchar contra él. Desde entonces los zapatistas venían luchando prácticamente sin cesar contra los diferentes Gobiernos, puesto que éstos no aceptaron el Plan de Ayala que, según los zapatistas, era la única garantía de una reforma agraria.

Después de romper con Carranza, Villa iba acercándose a Zapata. La cooperación, cargada de varias contradicciones, entre Villa y Zapata tuvo lugar en los marcos de la Convención, convocada todavía en 1914 por Carranza. En la Convención los delegados de Villa y Zapata llegaron a representar la mayoría, y eligieron como presidente provisional no a Carranza, sino a E. Gutiérrez. Carranza se refugió en el Estado de Veracruz. Surgió una peculiar dualidad de poderes: la Convención (apoyándose en las tropas de Villa y Zapata), por una parte, y, por otra, el Gobierno de Carranza en Veracruz, el cual estuvo protegido por el ejército del general Obregón.

La Convención que era escenario de agudas polémicas entre los delegados, en su mayoría, de procedencia pequeñoburguesa, emitió dos documentos que tienen importancia desde el punto de vista de nuestro tema. Uno de éstos es la Ley agraria de Zapata³¹, mientras que el otro es el Programa de reformas político-sociales de la Revolución.³² Éste último fue preparado con el objetivo de tener una vigencia amplia, para todo el país (aunque, en ese entonces, el triunfo de las tropas carrancistas obligó ya a la Convención a establecerse en el Estado de Morelos). El programa de reformas consta de cuatro capítulos: el primero, poniendo énfasis en la importancia del problema agrario, se refiere a la reforma agraria. En este marco el ejido y el minifundio tienen igual rango, lo cual indica que el programa trata de satisfacer también la reivindicación de los villistas. En el segundo capítulo figuran los artículos relativos al mejoramiento de las condiciones económicas, laborales y de vida de los obreros. Ello refleja el reconocimiento un tanto tardío de que los jefes campesinos habían prestado hasta entonces poca atención a los problemas de los obreros. En el capítulo relativo a las reformas sociales se aboga por la protección de las mujeres y de la infancia, y — entre las reformas necesarias en la esfera de la administración — se expresa la necesidad de adoptar medidas para la abolición de los monopolios, para garantizar la seguridad de los pequeños productores de mercancías, para incrementar el papel del Estado en el desarrollo de la industria y para limitar el capital extranjero.

Para los zapatistas el Plan de Ayala se convirtió en una “bandera ideológica”; de manera que su lucha no estuvo vinculada solamente a una persona, a un caudillo. Así se explica que los zapatistas no se hayan disuelto tampoco después de la muerte de Zapata, acaecida en 1919. Zapata resaltó en el Plan de Ayala que “empuñamos las armas no por personas, sino por principios”. Esta afirmación estaba dirigida contra Madero en el momento dado, no obstante, a un plazo más largo, significaba la refor-

³⁰ Antología. México en el siglo XX... Tomo I. Págs. 393—398.

³¹ ZAPATA, EMILIANO: Escritos y documentos. (RAMÓN MARTINEZ ESCAMILLA ed.), México, 1978, págs. 245—255.

³² Programa de reformas político-sociales de la Revolución. La Soberana Convención Revolucionaria. Antología. México en el Siglo XX... Tomo II. Págs. 126—131.

ma agraria y, particularmente, la reorganización del ejido. Debida a la lucha tenaz de los zapatistas por la reforma agraria, esta cuestión figuraba constantemente al orden del día. Debían tenerla también en cuenta los adversarios de los zapatistas.

Los zapatistas luchaban de un modo aislado, incluso en el momento, en que la Convención estableció la unión política de Villa y Zapata. No obstante, este aislamiento no significaba un papel secundario en la Revolución, puesto que los zapatistas contribuyeron, en medida muy grande, a que no pasara al olvido y fuera solucionado el problema de importancia clave de la Revolución: la realización de la reforma agraria.

La burguesía nacional

La guerra civil dirigida por Carranza contra Huerta no pudo cerrarse ya con un compromiso, del tipo de Ciudad Juárez. En el ejército constitucionalista que enarbolaba la consigna de defensa de la Constitución, se reunieron todas las fuerzas progresistas que lucharon con Madero contra Díaz y, más tarde, contra Madero por lograr transformaciones verdaderamente profundas. El Plan de Guadalupe que fue emitido por Carranza, no se refirió a los acuciantes problemas sociales y económicos. Este Plan tenía solamente el propósito de exhortar a las fuerzas progresistas a la lucha. No obstante, en el campo de los constitucionalistas se encontraban los oficiales de procedencia humilde (pequeñoburguesa u obrera) que llevaron a la práctica las diferentes reformas, ya en el curso de los acontecimientos, en las áreas que se encontraban bajo su jurisdicción.³³ Para adquirir, entre otras cosas, una base popular cada vez mayor, Carranza se vio obligado a referirse a los planes que tenían los constitucionalistas para cuando se haya obtenido el triunfo. Carranza lo hizo en un discurso pronunciado en Hermosillo: "Sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada... tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas."³⁴ Entre los partidarios de Carranza se encontraban los representantes de la burguesía nacional mexicana que reconocieron que una burguesía nacional débil puede hacerse cargo de la dirección — tanto a corto plazo (guerra civil) como a un plazo más largo — sólo en el caso de seguir una política de alianza muy matizada. El fruto de esta política de alianza fue la reforma agraria, emitida por Carranza el 6 de enero de 1915, la cual perseguía el objetivo inmediato de cortar las provisiones a las tropas campesinas (Villa y Zapata) mediante la eliminación de la fuerza de atracción de éstas. No obstante, el limitar el significado de la ley de reforma agraria a este factor único significaría una interpretación errónea de dicha ley. La burguesía nacional mexicana tenía el objetivo estratégico de ensanchar el mercado interno, puesto que su propio fortalecimiento dependía de ello. Esta débil burguesía nacional no pudo encargarse a solas del rompimiento del sistema latifundiarío, de la creación de un "México de los pequeños propietarios" y de la lucha contra el capital extranjero. Tuvo que hallar a aliados estratégicos que se vincularían con ella a largo plazo debido a una identidad de intereses. El campesinado, interesado sobremanera en el reparto de las grandes haciendas, pudo representar un aliado potencial de esta naturaleza a largo

³³ P. e., uno de los generales de Carranza, Lucio Blanco realizó el primer reparto de tierras de los constitucionalistas en Metamoros, el 29 de agosto de 1913. JESÚS SILVA HERZOG: Breve Historia de la Revolución Mexicana. México. 1973. 7. ed. Tomo II. Págs. 56—59.

³⁴ El texto del discurso de Hermosillo es citado por Antología. México en el Siglo XX... Tomo II. Págs. 161—164.

plazo. Sin embargo, para ello era necesario eliminar o, por lo menos, debilitar en medida esencial a las tropas campesinas para que el campesinado no pudiera actuar independientemente y para que fuera la burguesía la que le entregara tierra, en el momento y en una cantidad, considerados oportunos por la burguesía. De igual modo, la burguesía trataba de atraerse también a los obreros, de una fuerza cada vez más creciente, por medio de concesiones y prestando ayuda a las organizaciones reformistas. Esta política de alianza a largo plazo fue coadyuvada por la Constitución democrático-burguesa de 1917. Carranza convocó el Congreso Constituyente en el momento, en que Villa sufrió ya una derrota, la Casa del Obrero Mundial estaba clausurada y las tropas de Zapata fueron rechazadas también. La burguesía nacional conquistó definitivamente el poder. Dueña de este poder, hizo concesiones tanto al campesinado como a los obreros. (Desde luego, ello fue así no solamente debido a los propósitos de la burguesía, sino también gracias a la fuerza del campesinado y de los obreros.)

La Constitución reafirmó el anterior marco republicano y federal. Proclamó la abolición de la reelección, pero, al mismo tiempo, aseguró al presidente poderes más amplios que la anterior Constitución (de 1857). Esta manifestación fuerte y muy llamativa del presidencialismo sirvió el objetivo de que el Presidente, representante del Estado burgués, tuviera un recurso, con cuyo empleo se pudiera realizar rápidamente modificaciones y reformas económicas y sociales, garantizadoras del éxito de las aspiraciones económicas y de la política de alianza de la burguesía nacional. El verdadero fundamento del presidencialismo fue el artículo 27 de la Constitución que estableció el principio de que en México todas las tierras (conjuntamente con toda la riqueza del subsuelo) eran propiedad del Estado. Respecto a la reforma agraria, la decisión final fue tomada también por el presidente. Apoyándose en la Constitución, los presidentes de México pudieron adoptar medidas relativas a la realización de la reforma agraria y a la expropiación del capital extranjero. Al mismo tiempo, fue justamente el mencionado artículo 27, el cual sancionaba la reforma agraria. De esta manera, el campesinado estaba interesado en defender la Constitución. El artículo 123, relativo al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los obreros y que reconocía el derecho de huelga y organización, contribuyó también que la Constitución mexicana de 1917 pudiera considerarse como la ley fundamental más progresista del mundo en aquel entonces. La Constitución incluyó en el artículo 27 elementos de la ley de reforma agraria de 1915, reconociendo — aparte de los minifundios — la razón de ser de los ejidos. La burguesía nacional mexicana tenía el objetivo de multiplicar y reforzar las propiedades de tierra pequeñas y medianas. No obstante, debido a la presión que se ejercía desde abajo — presión, principalmente zapatista —, había que tener también en cuenta las exigencias del campesinado, relativas al ejido. Por eso, la burguesía mexicana intentó incluir el ejido, tradicional formación precapitalista, en los marcos del proceso capitalista. (A este respecto, pese a todas las contradicciones del proceso, logró los mayores éxitos en toda América Latina.) La Constitución tenía un marcado rasgo de oposición a la Iglesia. Ello se explicaba no solamente por la actitud de la Iglesia, de apoyo a Huerta, sino también por el hecho de que la burguesía nacional deseaba poner fin a la larga lucha que habían llevado a cabo los liberales contra los bienes eclesiásticos. La Iglesia no pudo tener bienes, e incluso los templos se convirtieron en propiedad del Estado. (La relación Estado- Iglesia que, después de 1917, era muy tensa, llegó a desembocar en 1926 en una abierta rebelión armada, fomentada por el clero católico.)

En la Constitución se plasmaron los efectos de todas las tendencias que desempeñaron un papel importante en el curso de la Revolución. Así, por ejemplo, en la

Constitución de 1917 figuran la tesis de no-reelección de los maderistas, la exigencia de los zapatistas relativa al ejido, el ideal de minifundio de los villistas, las aspiraciones de la burguesía nacional, así como varios planteamientos del programa de 1906 del PLM, entre ellos los artículos "obreristas". De esta manera, en los marcos de la Constitución llegaron a encontrarse (en alguna proporción) hasta las tendencias más aisladas.

La burguesía nacional mexicana logró establecer, mediante la Constitución, cierto nivel de comunidad de intereses entre la burguesía, los obreros y el campesinado. De esta manera, la burguesía tenía en sus manos una posibilidad de largo alcance para la manipulación más variada de las fuerzas populares. No obstante, es también indudable que la Constitución progresista aseguró mucho más derechos democráticos en México que en otros países de América Latina. Al mismo tiempo, la "defensa" de la Constitución, las referencias a ella y la posibilidad de maniobrar asegurada por la misma, posibilitaron que la burguesía mexicana estabilizara — después de haber realizado la reforma agraria más radical en toda América Latina — su poderío económico y político, y evitara, con el empleo de una política de alianza bien matizada, los agudos enfrentamientos sociales, tan frecuentes y característicos en otros países de América Latina.

Horváth Gyula

POLITIKAI IRÁNYZATOK MEXIKÓBAN ÉS AZ 1917-ES ALKOTMÁNY

A tanulmány azt vizsgálja, hogy az 1917-es alkotmány milyen ideológiatörténeti előzményekre épül, milyen politikai tendenciák hatottak megszületésénél.

A tanulmány Francisco Madero személyében a liberális burzsoá földbirtokos tendenciák hatását elemzi; a magonisták akiknél erős anarchista hatás is kimutatható, a munkásmozgalom forradalmi irányzatait képviselték; Villa és Zapata elképzelései pedig a parasztság eltérő rétegeinek vágyait, törekvéseit tükrözték.

Mіндеzen társadalmi rétegek-osztályok XX. század eleji nézeteinek szintézisét és ugyanakkor sajátos kompromisszumot jelent az 1917-es alkotmány, mely a XX. század kiemelkedő politikai dokumentuma.